

ACTA N° 060-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

Siendo las 16:00 horas del día lunes 26 de agosto de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 23 de agosto de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo, Secretaria General (e).

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **Informes.**
2. **Propuesta de encargatura de la Coordinación de la Facultad de Ingenierías Alimentarias.**
3. **Propuesta de encargatura de la Coordinación de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo.**
4. **Propuesta de encargatura de la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo.**
5. **Otros.**

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes:**

Doy cuenta en sesión el siguiente documento:

- a) Que con fecha 23 de agosto de 2019, se recibió el Oficio N° 291-2019-UNF-P/OBU, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario, mediante el cual solicita autorizar la inscripción para participar en la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) - Región Piura y en el Registro Nacional del Deporte (RENADE).

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – AUTORIZAR la afiliación de la Universidad Nacional de Frontera como miembro en la Federación Deportiva Universitaria del Perú – FEDUP – Región Piura y por lo consiguiente la inscripción en el Registro Nacional del Deporte – RENADE, debiéndose asumir la cuota anual de afiliación, correspondiente al año 2019, con el fin de ser partícipes de los eventos deportivos y cuyos resultados sean reconocidos en el sistema nacional deportivo.



2. **Respecto al segundo punto de agenda referido a la Propuesta de encargatura de la Coordinación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.**

Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica. – Expone que actualmente la Universidad Nacional de Frontera se encuentra en proceso de acreditación de los Programas de Estudios, teniendo que cumplir con diversas condiciones básicas de calidad. En mérito a ello, propone encargar al docente ordinario Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, la coordinación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del MSc. William Lorenzo Aldana Juárez, como Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, al 29 de agosto de 2019, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, contribuyendo al desarrollo y el logro de los objetivos institucionales.

Segundo.- ENCARGAR al docente ordinario, **Dr. WILSON MANUEL CASTRO SILUPU**, identificado con DNI N° 40322327, la coordinación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 02 de setiembre de 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido a la Propuesta de encargatura de la Coordinación de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo.**

Dra. Maritza Revilla Bueloth. – Agradece a la Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, por su desempeño como Coordinadora (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo; y, asimismo propone encargar a la docente ordinaria Mg. Samanta Hilda Calle Ruiz, la coordinación de la antes mencionada Facultad.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la docente, Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata, identificada con DNI N° 41228367, como Coordinadora de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, al 29 de agosto de 2019, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, contribuyendo al desarrollo y el logro de los objetivos institucionales.

Segundo.- ENCARGAR a la docente ordinaria, **Mg. SAMANTA HILDA CALLE RUIZ**, identificada con DNI N° 41859609, la coordinación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 02 de setiembre de 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido a la Propuesta de encargatura de la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Administración Hotelera y Turismo.**

Dra. Maritza Revilla Bueloth. – Da a conocer la necesidad de designar a los directores de departamento de las Facultades de la Universidad Nacional de Frontera, a fin de fortalecer el régimen académico a través de la implementación temporal de las unidades de servicio y de formación académica, en cumplimiento a las funciones previstas en los artículos 33° y 34° de la Ley Universitaria.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- ENCARGAR a la docente, **Mg. PRISCILA ESTELITA LUJÁN VERA**, la Dirección del Departamento Académico de Administración Hotelera y de Turismo de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo, a partir del 02 de setiembre de 2019.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente



5. Respecto al quinto punto de agenda referido a Otros:

- Visto el **Oficio N° 296 -2019-UNF-P/OBU**, emitido por la Oficina de Bienestar Universitario, mediante el cual solicita la emisión de acto resolutivo de Comisión Organizadora para los integrantes de la comisión encargada del proceso de evaluación y selección de estudiantes beneficiarios al comedor 2019 – II. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. - DESIGNAR a los miembros que conformarán la comisión encargada de evaluar y seleccionar a los estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario 2019 - II de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que estará integrado por:


| | |
|---------------------------------------|------------|
| Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado | Presidente |
| Dra. María Verónica Seminario Morales | Miembro |
| Mg. Raquel Silva Juárez | Miembro |

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:28 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica, Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz - Vicepresidente de Investigación; y la Secretaria General (e) – C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Rolando Alfredo Rios Ruiz
Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA N° 060-SO-CO-2019: ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019

| NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA | FIRMA |
|--|-------|
| Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Presidente de la Comisión Organizadora | |
| Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica. | |
| Dr. Rolando Alfredo Ríos Ruiz - Vicepresidente de Investigación | |